



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

02 de mayo del 2019

DM-MAG-412-2019

Señora

María del Pilar Garrido Gonzalo

Ministra

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

ASUNTO: Solicitud de Visto Bueno MAPP INDER 2019 reprogramada.

Estimada Ministra:

En relación con la reprogramación de la MAPP 2019 del INDER y en atención a los oficios DM-641-2019 de MIDEPLAN y al oficio de la Presidencia Ejecutiva INDER PE-346-2019 de abril y de conformidad con los “*Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica*”, en su artículo 21 referido al el visto bueno por parte del MIDEPLAN, me permito adjuntarle la MAPP reprogramada, con la finalidad de contar con su Visto Bueno, para que este despacho pueda proceder con la emisión del dictamen de vinculación de la meta INDER en el marco del el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario PNDIP 2019-2022.

No omito manifestarle, que el equipo técnico del PND de APAR/SEPSA procedió con el análisis respectivo, de la MAPP 2019-Reprogramada INDER y su respectiva Ficha Técnica del indicador, determinando que esta correcta y de acuerdo con el compromiso institucional adquirido en el PNDIP 2019-2022 del Sector a mi cargo.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera

MINISTRO RECTOR

Em/ma

C: Sr. Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo, INDER
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe de la Unidad de Análisis Sectorial- Área Análisis del Desarrollo del MIDEPLAN
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, SEPSA